

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(14 DE ABRIL DE 2009)

---

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 216**

17 DE MARZO DE 2009

Presentada por la representante *Rodríguez Homs*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar a las Agencias Gubernamentales descritas en la Sección 1, la cantidad de ciento quince mil (115,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas del Año Fiscal 2006-2007, para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Esta pieza legislativa tiene el propósito de asignar fondos a los municipios y/o agencias según se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, con el fin de promover el desarrollo de obras y mejoras permanentes y así mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

Los fondos que se asignan mediante esta Resolución Conjunta proceden de las primas que se generaron en la Serie A de la Emisión de Bonos del Año Fiscal 2006-2007, la cual se vendió en el Mercado de los Estados Unidos.



- 1            Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
- 2    de su aprobación.